

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15637 *Resolución de 24 de diciembre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de diciembre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3218	dólares USA.
1 euro =	111,64	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,127	coronas checas.
1 euro =	7,4616	coronas danesas.
1 euro =	0,81750	libras esterlinas.
1 euro =	290,19	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6965	lats letones.
1 euro =	4,0816	zlotys polacos.
1 euro =	4,4181	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6323	coronas suecas.
1 euro =	1,2070	francos suizos.
1 euro =	7,3695	coronas noruegas.
1 euro =	7,5440	kunas croatas.
1 euro =	40,5030	rublos rusos.
1 euro =	2,3769	liras turcas.
1 euro =	1,2715	dólares australianos.
1 euro =	2,7487	reales brasileños.
1 euro =	1,3124	dólares canadienses.
1 euro =	8,2394	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2447	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.762,86	rupias indonesias.
1 euro =	4,9510	shekel israelí.
1 euro =	72,6400	rupias indias.
1 euro =	1.419,69	wons surcoreanos.
1 euro =	17,0977	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0511	ringgits malasios.
1 euro =	1,6071	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,362	pesos filipinos.
1 euro =	1,6129	dólares de Singapur.
1 euro =	40,460	bahts tailandeses.
1 euro =	11,3420	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de diciembre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.